



Resolución Ministerial

Nº 326 - 2019 MINEDU

Lima, 28 JUN 2019

VISTOS; el Expediente N° MPT2019-EXT-0120927; el Memorándum N° 00765-2019-MINEDU/VMGI-DIGC de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, el Informe N° 00202-2019-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, el Memorándum N° 00261-2019-MINEDU/SG-OGC de la Oficina General de Comunicaciones, el Informe N° 055-2019-MINEDU/SG-OGC-OCOM-ACZ de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 134/2019 el Jefe del Área de Concentración y Desarrollo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI solicita el uso del logotipo institucional del Ministerio de Educación para las piezas de comunicación del Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico 2019, que se desarrolla en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva - Etapa de Especialización para el año 2019;

Que, mediante el Convenio N° 073-2019/MINEDU suscrito el 30 de mayo de 2019, la OEI brinda asistencia técnica al Ministerio de Educación para la implementación del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva - Etapa de Especialización para el año 2019; el mismo que contempla la realización del Diplomado de Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico;

Que, el referido Programa tiene por finalidad fortalecer y profundizar las competencias de liderazgo pedagógico en el docente que ejerce el cargo directivo para la conducción de la institución educativa. Las competencias que se desarrollarán en los participantes son coherente con el Marco del Buen Desempeño del Directivo, lo que le permite actuar positivamente en el escenario de las tensiones o nudos críticos que enfrentan cotidianamente;

Que, mediante Memorándum N° 00765-2019-MINEDU/VMGI-DIGC la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, remite el Informe N° 00202-2019-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar - DIF, a través del cual concluye que el uso del logotipo institucional del MINEDU por parte de la OEI contribuye a cumplir de manera oportuna y pertinente el proceso de convocatoria y difusión del Diplomado, en el marco de la implementación de la Etapa de Especialización del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva para el año 2019, el cual se llevará a cabo de acuerdo a lo previsto en el Convenio N° 073-2019/MINEDU suscrito entre el MINEDU y la OEI;

Que, mediante Memorándum N° 00261-2019-MINEDU/SG-OGC la Oficina General de Comunicaciones, remite el Informe N° 055-2019-MINEDU/SG-OGC-OCOM-ACZ, a



través del cual emite opinión favorable con relación al auspicio nominal. Por lo que, corresponde autorizar el uso de logo institucional del Ministerio de Educación en el banner impreso con roll screen, cover y post para Facebook y Twitter, hoja membretada, PPT, maletín, folder tipo pionner, block de notas, lapiceros y USB del Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico 2019 a desarrollarse por la OEI;

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 003-2008-PCM prohíbe el uso de la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos, así como de las siglas y logos institucionales sin la autorización respectiva, establece que la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos, así como sus siglas y logos institucionales, solo pueden ser utilizados por personas naturales, personas jurídicas, entidades, Gobiernos Locales y Regionales, que cuenten con autorización expresa del titular o máxima autoridad administrativa de aquellos;

Que, por lo expuesto, corresponde autorizar el uso del logo institucional del Ministerio de Educación en el banner impreso con roll screen, cover y post para Facebook y Twitter, hoja membretada, PPT, maletín, folder tipo pionner, block de notas, lapiceros y USB del Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico 2019, organizado por la OEI;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, de la Secretaría General, de la Oficina General de Comunicaciones, de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; el Decreto Supremo N° 003-2008-PCM, que prohíbe el uso de la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos, así como de las siglas y logos institucionales sin la autorización respectiva; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar el uso del logo institucional del Ministerio de Educación en el banner impreso con roll screen, cover y post para Facebook y Twitter, hoja membretada, PPT, maletín, folder tipo pionner, block de notas, lapiceros y USB del Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico 2019, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI.

Regístrese y comuníquese.



FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación

